



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO **4 8 2 0** DE

- 3 AGO, 2015

Por la cual se modifica el artículo 1° de la Resolución 2956 de 2015

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere el artículo 2° del Decreto 1338 de 2015 y el literal a) del artículo 53 del Decreto 274 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 2956 del 19 de mayo de 2015 se realizaron movimientos de personal dirigidos a habilitar el ingreso de los treinta y cinco (35) Terceros Secretarios en periodo de prueba, según lista remitida por la Academia Diplomática.

Que en el artículo 1° se comisionó al funcionario GABRIEL CAMILO LAZALA SILVA HERNÁNDEZ, al cargo de Segundo Secretario, Código 2114, Grado 15 de la planta global en reemplazo del Doctor JUAN CARLOS ROJAS ARANGO quien se encuentra escalafonado en la categoría de Tercer Secretario.

Que el señor GABRIEL CAMILO LAZALA SILVA HERNÁNDEZ se encuentra en comisión de estudios desde el 9 de febrero al 22 de diciembre de 2015, según Resolución No. 514 de 2015.

Que mediante Decreto No. 1587 del 3 de agosto de 2015 fue modificado el Decreto No. 898 de 2015 para disponer el traslado del funcionario ALVARO DAVID RODRÍGUEZ DE LA HOZ, al cargo de Primer Secretario de Relaciones Exteriores, Código 2112, Grado 19, en lugar del funcionario JUAN CARLOS ROJAS ARANGO.

Que con fundamento en lo anterior habrá de modificarse la Resolución 2956 del 19 de mayo de 2015, para comisionar al funcionario MANUEL JOSE PEREZ ZAFRA al cargo de Segundo Secretario, Código 2114, Grado 15 de la planta global, en lugar del señor GABRIEL CAMILO LAZALA SILVA HERNÁNDEZ

Que el funcionario MANUEL JOSE PEREZ ZAFRA va en reemplazo del Doctor ALVARO DAVID RODRÍGUEZ DE LA HOZ, de acuerdo con el Decreto No. 1587 del 3 de agosto de 2015.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el artículo 1° de la Resolución 2956 del 19 de mayo de 2015, el cual quedará así:

“ARTÍCULO 1°.- COMISIONAR al doctor **MANUEL JOSE PEREZ ZAFRA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.013.619.615, al cargo de **SEGUNDO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, Código 2114, Grado 15 de la planta global del Ministerio de Relaciones, en reemplazo de **ALVARO DAVID RODRÍGUEZ DE LA HOZ**, quien pasa a otro cargo .